



Recien salida del horno tenemos la reciente publicación en el BOE la [Resolución de 7 de septiembre de 2011, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe de fiscalización de los contratos de asistencia técnica para la realización de auditorías en las Entidades Locales, ejercicios 2004, 2005 y 2006.](#)

Llega quizá un poco tarde, dado que el “grueso” de las contrataciones han sido tras las pasadas elecciones locales, y a más de un interventor le habría gustado tenerla ya que muchas de las auditorías que fueron encargadas, se hicieron sin el concurso del funcionario habilitado para ello. De todas formas no está demás contar con ella en nuestro “fondo de armario”, pues poco hay salvo alguna que otra sentencia.